

## RESEÑA

CABALLERO CAMINO, H. Itziar. **La genética del constitucionalismo moderno**. Santo Domingo: Editorial Funglode, 2021.

*Iker Barbero*<sup>138</sup>

*La genética del Constitucionalismo moderno* de H. Itziar Caballero Camino es un riguroso y sugerente trabajo intelectual realizado desde una perspectiva singular. Tratando de sacar a la luz la genética del constitucionalismo moderno, la autora analiza, desde una perspectiva original, multidisciplinar el espacio temporal que abarca la era feudal, su voladura y la cimentación del capitalismo.

Parte del supuesto de que el imaginario colectivo cumple una función fundadora y cohesionadora en las sociedades. Su objetivo tiene que ver con la transformación del conjunto de la sociedad y su relación con la evolución de su mentalidad, esto es, de su conciencia colectiva. La autora ha relacionado el tiempo largo con el suceso puntual desde una perspectiva económica, sociológica, política, espiritual-religiosa, estructural, para tratar de conocer *cómo las transformaciones sociales tienen su impacto en la evolución de la mentalidad* y viceversa.

La autora, situándose en la perspectiva de la historia de las mentalidades de H. Febvre, y M. Bloch, muestra cómo un nuevo imaginario como conjunto de *ideas –imágenes* que servían de base a una nueva forma ideológica de la sociedad (el capitalismo) que conformaba a su vez nuevos mitos políticos que fundamentaban las instituciones de poder, a finales del siglo XVII había ya tomado carta de naturaleza. Las ideas-imágenes de *Monarquía constitucional, de la propiedad privada como derecho natural, del progreso, del liberalismo y*

---

<sup>138</sup> Profesor Agregado del Departamento de Derecho Administrativo, Constitucional y Filosofía del Derecho (UPV-EHU). Código Orcid 0000-0002-5450-3776

*de la libertad individual...* en correspondencia con las transformaciones sociales y los nuevos tiempos habían convertido en obsoletas e inservibles las ideas –imágenes de *la monarquía absoluta y su mitología* en el naciente imaginario colectivo.

Los elementos conformadores del gran sistema ideológico capitalista moderno, que sustituía al imaginario colectivo del orden jerárquico feudal, se fueron poco a poco ensamblando. El primero de ellos, lo había aportado la Reforma luterana y calvinista (en especial, esta última versión del protestantismo). De ahí que fuera *la ética ascética protestante* (la conformadora del espíritu capitalista) la superadora de aquella moral feudal de los obispos carolingios.

El segundo elemento, el subsistema económico, participando de la misma racionalidad sistémica que el elemento axiológico aportado por la Reforma, fue *la economía monetaria* que, desterrando la doctrina de la economía natural, hizo posible convertir en abstractos, intercambiables y medibles todos los valores, movilizó el patrimonio, despersonalizó los valores, convirtió en absoluta la propiedad privada (proclamándola como Derecho Natural) y racionalizó la previsión, la inteligencia y el cálculo.

El tercer elemento, el subsistema político, *la Monarquía constitucional* fue el gran descubrimiento del gran Laboratorio inglés. El hallazgo de un modelo de Estado que, en sintonía con la racionalidad axiológica y la económica, garantizase y protegiese la propiedad individual (entendida como derecho natural), era imprescindible para el funcionamiento correcto del sistema capitalista.

Los Hobbes, Hooker, Milton, Sidney, Tyrrell, Harrington, Coke, Locke, Filmer, Cumberland, Cudworth, Culverwel, More, Conway, Smith, Whichcote, Newton, Boyle, Norris, Shaftesbury, Bacon y otros (entre ellos algún extranjero como Descartes, Grocio, Spinoza, Puffendorf, Malebranche...) hicieron grandes aportaciones particulares, cada uno

desde su perspectiva y su área de conocimiento. La autora afirma que, no obstante fue John Locke quien, sobre esa gran base, mediante la experimentación empírica y la reflexión conjetural, la observación, la medida, el cálculo, en el *Segundo Ensayo sobre el Gobierno Civil*, dio forma definitiva a una estructura institucional que se inspiraba en principios políticos tales como el de la libertad, la igualdad, la sumisión del rey a la ley, la soberanía popular, la división de poderes que se constituiría en base del constitucionalismo moderno y que se correspondería con el nuevo imaginario colectivo que, en definitiva, lo representaban las nuevas élites económico-sociales inglesas.